	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION MECI-CALIDAD	Código: ABS-CD-R-02-02
	ESTUDIOS PREVIOS	Fecha Aprobación: DICIEMBRE – 2016
		Versión: 04
		Página 1 de 20

GENERALIDADES DEL PROCESO DE CONTRATACION

ENTIDAD SOLICITANTE	INFIHUILA		
FECHA ELABORACIÓN	21 DE MARZO DE 2017		
PRESUPUESTO ASIGNADO	CATORCE MILLONES CIENTO OCHENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS (\$ 14.186.967.00)		
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	RUBRO	DENOMINACIÓN	CDP
	1212-190	Materiales y Suministros	20170170
REGISTRO EN EL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES	SI <input checked="" type="checkbox"/>		NO <input type="checkbox"/>

DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD:


El Instituto Financiero para el Desarrollo del Huila **INFIHUILA**, nace como respuesta a las necesidades de los municipios del Departamento del Huila, principalmente en lo atinente al desarrollo económico, social y cultural.

Mediante Decreto 1372 de 204 “Por el cual se expide el Estatuto Orgánico del Instituto Financiero para el Desarrollo del Huila “**INFIHUILA**” se define el Objeto social del Instituto así: “El objeto del INFIHUILA, es cooperar en el desarrollo económico y social del departamento del Huila, mediante la prestación de servicios de financiación y garantía, y eventualmente otros, a favor de obras de servicio público que se adelanten en el Departamento, acompañamiento empresarial para la creación y el fortalecimiento de una infraestructura de servicios del crecimiento y fomento del sector productivo en el Departamento del Huila y en todos sus municipios”.

De conformidad con los postulados definidos en el numeral 7 del Artículo 25 de la Ley 80 de 1993, corresponde a la entidad estatal contratante, señalar la conveniencia o inconveniencia del objeto a contratar y las autorizaciones y aprobaciones para ello, por lo que se analizarán o impartirán con antelación al inicio del proceso de selección del contratista o al de la firma del contrato, según sea el caso. El mismo en su numeral 12 establece que con antelación a la apertura del procedimiento de selección, deberán elaborarse los estudios, diseños y proyectos requeridos, y los pliegos de condiciones que determinan las exigencias del contrato.

Así mismo la reforma al régimen de la Administración Pública, la expedición y entrada en vigencia del Decreto 1082 de 2015, por el cual se reglamenta el sistema de compras y contratación pública, exigen lineamientos técnicos, conceptuales y metodológicos para la consolidación de un sistema de compras y contratación pública. Reforma que envuelve una función estratégica pues permite materializar las políticas públicas, por ello para esta administración es de obligatorio cumplimiento y esencial llevar a cabo las políticas de buen gobierno y cumplimiento de los fines del estado.

EI INFIHUILA como establecimiento público de orden Departamental, cuyo objeto propende servir como entidad de fomento y apoyo para el Desarrollo del Departamento del Huila, debe emprender todas las acciones, planes y programas que garanticen el alcance de las metas y objetivos conforme al plan de

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION MECI-CALIDAD	Código: ABS-CD-R-02-02
	ESTUDIOS PREVIOS	Fecha Aprobación: DICIEMBRE – 2016
		Versión: 04
		Página 2 de 20

acción propuesto y de esta manera lograr un gran posicionamiento dentro de la región Sur colombiana. En la bodega de Almacén, se evidenció que algunos elementos escasean y otros ya se agotaron, situación que puede entorpecer las actividades a cargo de cada una de las dependencias del INFIHUILA; ante ello se hace necesario adelantar el proceso contractual para la adquisición de los elementos de papelería y de oficina requeridos.

La adquisición de estos elementos resulta ser de vital importancia para el correcto desarrollo de las funciones de las dependencias que conforman la estructura de la entidad y por ende la carencia de los útiles, elementos de oficina; pueden provocar retardo en el ejercicio de las funciones de cada una de las dependencias, así como demora en los trámites administrativos que deben adelantarse para el adecuado funcionamiento del Instituto.

La entidad ha determinado la necesidad de proveer a cada una de sus dependencias de manera oportuna y eficiente los elementos de papelería y oficina necesarios para el apoyo de las labores, actividades y funciones que desarrollan las mismas.

Por lo anteriormente expuesto es indispensable contratar la compra de papelería y elementos de oficina que están contenidos y aprobados mediante el Plan de Adquisición de la vigencia 2017.


FORMA DE SOLVENTAR LA NECESIDAD:

Se hace necesario por parte del INFIHUILA adelantar la realización de un proceso contractual que permita seleccionar de manera objetiva a una persona natural o jurídica que ofrezca la venta de papelería y elementos de oficina requeridos para el buen funcionamiento de cada una de las dependencias del INFIHUILA

TIPO DE CONTRATO	COMPRA-VENTA				
OBJETO	"SELECCIONAR EN IGUALDAD DE OPORTUNIDADES A LA PERSONA NATURAL O JURÍDICA QUE OFREZCA LAS MEJORES CONDICIONES PARA LA COMPRA-VENTA DE PAPELERIA Y ELEMENTOS DE OFICINA INDISPENSABLES PARA EL BUEN FUNCIONAMIENTO DEL INFIHUILA"				
DESCRIPCIÓN DE ACUERDO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS.	El objeto que se pretende contratar está clasificado con el código: 44000000- Equipos de Oficina, Accesorios y Suministros				
MODALIDAD DE SELECCIÓN Marque con una X	LICITACIÓN PÚBLICA	SELECCIÓN ABREVIADA	CONCURSO DE MERITOS	CONTRATACION DIRECTA	MINIMA CUANTÍA
					X

FUNDAMENTO JURIDICA DE LA MODALIDAD DE SELECCIÓN:

El artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, adicionado por el artículo 94 de la Ley 1474 de 2011, establece las modalidades de selección de contratistas, dentro de las cuales se encuentra la mínima cuantía.

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION MECI-CALIDAD	Código: ABS-CD-R-02-02
	ESTUDIOS PREVIOS	Fecha Aprobación: DICIEMBRE – 2016
		Versión: 04
		Página 3 de 20

El Decreto 1082 de 2015 “Por el cual se reglamenta el sistema de compras y contratación pública” norma reglamentaria de la Ley 80 de 1993 y Ley 1150 de 2007, en el artículo 84, señala las condiciones especiales a tenerse en cuenta en los procesos de selección de invitación pública de mínima cuantía

Teniendo en cuenta la cuantía del presente proceso se considera que la modalidad de selección a emplear es la de mínima cuantía.

JUSTIFICACIÓN DE LOS FACTORES DE SELECCIÓN DE PROPUESTAS:

Para efectos de determinar la mejor propuesta conforme a lo previsto en el Decreto 1082 de 2015, se seleccionará la oferta de menor valor, que cuente con experiencia específica en el objeto a contratar.

VALOR DEL PRESUPUESTO OFICIAL Y LA JUSTIFICACIÓN DEL MISMO:

El valor del presupuesto oficial es la suma de **CATORCE MILLONES CIENTO OCHENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS (\$ 14.186.967.00)**


Para efectos de determinar el valor del presupuesto oficial se solicitaron cotizaciones a los establecimientos de comercio PAPELERIA GENIOS GENIOS, PC & TONER Distribuciones y PAPELERIA MEDELLIN, quienes allegaron sus respectivas cotizaciones, por tanto, se toman como referencia para efectos del presente estudio en los siguientes términos:

ANALISIS DEL SECTOR

1. Análisis del Mercado:


Se tuvo en cuenta las cotizaciones presentadas por los establecimientos de comercio Papelería Genios Genios, Pc & Tóner Distribuciones y Papelería Medellín determinándose así el valor tal como se detalla en el siguiente cuadro:

ITEM	DESCRIPCIÓN	VALOR UNITARIO			
		Cotización 1 Papelería Medellín	COTIZACIÓN 2 PAPELERIA GENIO Y GENIOS	COTIZACIÓN 3 Pc & Toner Distribuciones	VALOR TOTAL UNITARIO ESTIMADO
1.	PAPEL BOND 20 TAMAÑO CARTA DE 75 G/M/, RESMA POR 500 HOJAS * UNIDADES	\$ 8.500	\$ 8.000	\$11.000	\$ 9.166
2.	PAPEL BOND 20 TAMAÑO OFICIO DE 75 G/M 2, RESMA POR 500 HOJAS * UNIDADES	\$ 11.200	\$ 10.350	\$13.000	\$ 11.516
3.	SOBRES DE MANILA 25*31 cm ECOLÓGICO TAMAÑO CARTA ESPECIAL* UNID 25*31	\$ 70	\$ 78	\$300	\$ 149
4.	SOBRES DE MANILA ECOLÓGICO TAMAÑO OFICIO * UNID 25*35	\$ 113	\$ 82	\$300	\$ 165


	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION MECI-CALIDAD	Código: ABS-CD-R-02-02
	ESTUDIOS PREVIOS	Fecha Aprobación: DICIEMBRE – 2016
		Versión: 04
		Página 4 de 20

5.	CINTA ADHESIVA DE POLIPROPILENO TRANSPARENTE 19 * 33 MTS	\$ 6.500	\$ 1.171	\$2.800	\$ 3.490
6.	CD-R 700 MB * UNID	\$ 560	\$ 480	\$ 2.000	\$ 1.013
7.	DVD-R 8X 120 MIN / 4.7 GB * UNID	\$ 1.700	\$ 550	\$ 2.500	\$ 1.583


8.	CINTA CORRECTORA 10M PAPER MATE	\$ 1.232	\$ 3.670	\$ 5.700	\$ 3.534
9.	RESALTADORES DE COLORES SURTIDOS * UNIDAD	\$ 800	\$ 712	\$ 1.500	\$ 1.004
10.	CAJA DE GANCHOS TIPO CLIPS GALVANIZADOS PEQUEÑOS * 100 UNIDADES	\$ 400	\$ 340	\$ 700	\$ 480
11.	GANCHOS CLIPS GALVANIZADOS TIPO MARIPOSA * CAJA DE 50 UNIDADES	\$ 1.400	\$ 1.330	\$ 2.500	\$ 1.743
12.	GANCHOS TIPO LEGAJADOR EN PLASTICO * 20 UNIDADES	\$ 2.800	\$ 2.200	\$ 3.000	\$ 2.666
13.	PEGANTE STICKEN BARRA SIN GLICERINA * 40 GR * UNIDAD	\$ 4.924	\$ 1.825	\$ 5.000	\$ 3.916
14.	REGLA PLASTICA DE 30 CMS * UNIDADES SURTIDAS	\$ 1.200	\$ 350	\$ 1.800	\$ 1.116
15.	ROTULOS AUTOADHESIVOS COLOR BLANCO PARA CAJAS DE ARCHIVO *200 UNID. AJUSTADAS A LA NORMA NTC 4095, ALTO 25.6 CM, ANCHO 17.2 CM	\$ 1.179	\$ 2.000	\$ 3.000	\$ 2.059
16.	CARPETAS PARA ARCHIVO DOBLE SOLAPA ROTULADA CON LOGOS Y ESPECIFICACIONES CON GACHOS LEGAJADOR PLASTICOS, MATERIAL DESACIDIFICADO DE MINIMO 600 GR/ME PH =7, COLOR BLANCO, CARTULINA DE ACABO LISO, CON DIMENSIONES EXTRA-OFICIO (MAS GRUESAS).	\$ 975	\$ 3.000	\$ 3.000	\$ 2.059
17.	MINAS PARA PORTAMINAS 0.5 HB * UNI	\$ 1.200	\$ 541	\$ 1.800	\$ 1.180
18.	PORTAMINAS PLASTICO CON PUNTA FINA 0.5	\$ 4.200	\$ 870	\$ 2.500	\$ 2.523
19.	MINAS PARA PORTAMINAS 0.7 HB * UNI	\$ 1.200	\$ 541	\$ 1.800	\$ 1.180

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION MECI-CALIDAD	Código: ABS-CD-R-02-02
	ESTUDIOS PREVIOS	Fecha Aprobación: DICIEMBRE – 2016
		Versión: 04
		Página 5 de 20

20.	PORTAMINAS PLASTICO CON PUNTA FINA 0.7	\$ 4.200	\$ 870	\$ 3.500	\$ 2.860
21.	CAJA DE GANCHOS TIPO GRAPA 23/8 23/10, 23/13	\$ 2.000	\$ 2.235	\$ 4.600	\$ 2.945
22.	CARTUCHOS HP 60XL TRICOLOR ORIGINAL		\$ 163.530	\$ 199.000	\$ 181.265
23.	CARTUCHOS HP 60XL COLOR NEGRO ORIGINAL		\$ 129.450	\$ 199.000	\$ 164.225
24.	CAJA DE GANCHOS PARA COSEDORA TIPO ESTANDAR GALVANIZADO	\$ 2.000	\$ 1.395	\$ 2.500	\$ 1.965
25.	MARCADOR PARA PIZARRA BLANCA, PUNTA BISELADA CON 3 ANCHOS DE LINEA COLORES INTENSOS * UNID	\$ 4.100	\$ 1.310	\$ 2.500	\$2.637
26.	MARCADOR PERMANENTE PUNTA RESISTENTE COLOR NEGRO * UNID	\$ 822	\$ 790	\$ 2.000	\$ 1.204
27.	TONER HP 85A COLOR NEGRO ORIGINAL		\$ 192.945	\$ 250.000	\$ 221.473
28.	PERFORADORA PARA ESCRITORIO PEQUEÑA MODEL 4504	\$ 4.501	\$ 3.450	\$ 9.500	\$ 5.817
29.	CARTUCHO HP 15 COLOR NEGRO		\$ 76.635	\$ 126.000	\$ 101.317
30.	CARTUCHO HP 17 TRICOLOR		\$ 137.060	\$ 210.000	\$ 173.530
31.	SOBRES TAMAÑO CARTA CON VENTANILLA	\$ 65	\$ 700	\$ 700	\$ 488
32.	FOLDER CARPETA DE TRES (3) AROS TAMAÑO CARTA	\$ 5.750	\$ 5.390	\$ 8.000	\$ 6.380
33.	POST IT * 4 COLORES 320 SHEETS (76MM * 76MM)	\$ 1.179	\$ 5.176	\$ 2.500	\$ 2.952
34.	USB DE 16 Gb DE 2.0	\$ 19.500	\$ 17.525	\$ 32.000	\$ 23.008
35.	COSEDORA PARA ESCRITORIO PEQUEÑA BATES 550C	\$ 23.000	\$ 5.420	\$ 15.000	\$ 14.473
36.	LEGAJADOR AZ PLASTIFICADO TAMAÑO CARTA, ANCHO, HERRAJE CON PISADOR BISELES EN EL INFERIOR, CARTON FORRADO CON PAPEL DE 90 G, IMPRESO EN PLASTIFICADO EN POLIPROPILENO, STICKER ADHESIVO EN EL LOMO PARA LA IDENTIFICACIÓN	\$ 4.600	\$ 2.890	\$ 6.500	\$ 4.663

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION MECI-CALIDAD	Código: ABS-CD-R-02-02
	ESTUDIOS PREVIOS	Fecha Aprobación: DICIEMBRE – 2016
		Versión: 04
		Página 6 de 20


37.	PILAS TRIPLE AAA, PAQUETES DE DOS	\$ 3.200	\$ 2.935	\$ 3.000	\$ 3.045
38.	LAPICEROS DE TINTA NEGRA, BARRIL TRANSPARENTE, TINTA HITECH	\$ 308	\$ 310	\$ 1.000	\$ 539
39.	SACAGANCHOS LOMO EN PASTA COLOR NEGRO TRITON	\$ 3.800	\$ 1.060	\$ 2.700	\$ 2.520
40.	CAJAS PARA ARCHIVO NORMA No. 12 COLOR CAFE	\$ 2.190	\$ 3.930	\$ 5.000	\$ 3.706
41.	PAD MOUSE COLOR NEGRO PROFESIONAL	\$ 10.500	\$ 9.650	\$ 15.000	\$ 11.716
42.	MOUSE HP COLOR NEGRO MEDIANOS	\$ 9.500	\$ 12.825	\$ 25.000	\$ 15.775
43.	CINTA ADHESIVA DE POLIPROPILENO TRANSPARENTE 48MM * 40Mts	\$ 1.551	\$ 1.171	\$ 2.800	\$ 1.840
44.	BORRADOR DE NATA PZ 20	\$ 359	\$ 160	\$ 600	\$ 373
45.	MARCADORE SHARPIE FINE POINT PERMANENTE	\$ 2.568	\$ 1.660	\$ 3.200	\$ 2.476
46.	BISTURI GRANDE PARA CAMBIO DE REPUESTO, CUCHILLA METALICA, RETRACTIL E INTERCAMBIABLE CUCHILLA DE 18 MM DE ANCHO	\$ 3.200	\$ 441	\$ 2.500	\$ 2.047
47.	TARJETEROS TIPO PEQUEÑO * UNID COLOR NEGRO	\$ 4.550	\$ 3.750	\$ 20.000	\$ 9.433
48.	TINTAS EPSON T664 NEGRO		\$ 23.350	\$ 38.000	\$ 30.675
49.	TINTAS EPSON T664 AMARILLO		\$ 23.350	\$ 38.000	\$ 30.675
50.	TINTAS EPSON T664 AZUL		\$ 23.350	\$ 38.000	\$ 30.675
51.	TINTAS EPSON T664 ROJO		\$ 23.350	\$ 38.000	\$ 30.675
52.	ARCHIVADOR TIPO FUELLE TIPO ACORDEON	\$ 21.000	\$ 9.060	\$ 22.000	\$ 17.353
53.	LAPICES DE MADERA HB No.2 HEXAGONAL * UNIDAD	\$ 507	\$ 290	\$ 900	\$ 566
54.	DISPENSADOR 3M BANDERITAS * 5 SEPARADORAS POST IT	\$ 1.179	\$ 470	\$ 2.000	\$ 1.216

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION MECI-CALIDAD	Código: ABS-CD-R-02-02
	ESTUDIOS PREVIOS	Fecha Aprobación: DICIEMBRE – 2016
		Versión: 04
		Página 7 de 20


55.	TIJERAS 170 MM ACERO INOXIDABLE PARA CORTAR PAPEL	\$ 800	\$ 3.530	\$ 4.500	\$ 2.943
56.	CALCULADORAS SUMADORAS MZ 12S	\$ 6000	\$ 17.450	\$ 28.000	\$ 17.150
57.	BANDAS DE CAUCHO * CAJA	\$ 500	\$ 250	\$ 1.200	\$ 650
58.	TAJA LAPIZ METALICO	\$ 350	\$ 192	\$ 500	\$ 347
59.	BINDER CLIP METALICO 41MM *** CAJA DE 12	\$ 4.501	\$ 3.492	\$ 7.000	\$ 4.997
60.	MICROPUNTA ROJO PLUS 157	\$ 850	\$ 768	\$ 2.000	\$ 1.206

Ante los valores ofrecidos por las empresas invitadas a participar del estudio de mercado, el valor de la contratación se fija de la siguiente manera:


ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL ESTIMADO
1.	PAPEL BOND 20 TAMAÑO CARTA DE 75 G/M/, RESMA POR 500 HOJAS * UNIDADES	220	\$ 9.166	\$ 2.016.520
2.	PAPEL BOND 20 TAMAÑO OFICIO DE 75 G/M 2, RESMA POR 500 HOJAS * UNIDADES	25	\$ 11.516	\$ 287.900
3.	SOBRES DE MANILA 25*31 cm ECOLÓGICO TAMAÑO CARTA ESPECIAL* UNID 25*31	50	\$ 149	\$ 7.450
4.	SOBRES DE MANILA ECOLÓGICO TAMAÑO OFICIO * UNID 25*35	50	\$ 165	\$ 8.250
5.	CINTA ADHESIVA DE POLIPROPILENO TRANSPARENTE 19 * 33 MTS	15	\$ 3.490	\$ 52.350
6.	CD-R 700 MB * UNID	80	\$ 1.013	\$ 81.040
7.	DVD-R 8X 120 MIN / 4.7 GB * UNID	10	\$ 1.583	\$ 15.830

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION MECI-CALIDAD	Código: ABS-CD-R-02-02
	ESTUDIOS PREVIOS	Fecha Aprobación: DICIEMBRE – 2016
		Versión: 04
		Página 8 de 20


8	CINTA CORRECTORA 10M PAPER MATE	20	\$ 3.534	\$ 70.680
9	RESALTADORES DE COLORES SURTIDOS * UNIDAD	15	\$ 1.004	\$ 15.060
10	CAJA DE GANCHOS TIPO CLIPS GALVANIZADOS PEQUEÑOS * 100 UNIDADES	30	\$ 480	\$ 14.400
11	GANCHOS CLIPS GALVANIZADOS TIPO MARIPOSA * CAJA DE 50 UNIDADES	20	\$ 1.743	\$ 34.860
12	GANCHOS TIPO LEGAJADOR EN PLASTICO * 20 UNIDADES	120	\$ 2.666	\$ 319.920
13	PEGANTE STICKEN BARRA SIN GLICERINA * 40 GR * UNIDAD	15	\$ 3.916	\$ 58.740
14	REGLA PLASTICA DE 30 CMS * UNIDADES SURTIDAS	8	\$ 1.116	\$ 8.928
15	ROTULOS AUTOADHESIVOS COLOR BLANCO PARA CAJAS DE ARCHIVO * 200 AJUSTADAS A LA NORMA NTC 4095, ALTO 25.6 CM, ANCHO 17.2 CM	150	\$ 2.059	\$ 308.850
16	CARPETAS PARA ARCHIVO DOBLE SOLAPA ROTULADA CON LOGOS Y ESPECIFICACIONES CON GACHOS LEGA PLASTICOS, MATERIAL DESACIDIFICADO MINIMO 600 GR/ME PH =7, COLOR BLANCO, CARTULINA DE ACABO LISO, CON DIMENSIONES EXTRA-OFICIO (MAS GRUESAS)	300	\$ 2.325	\$ 697.500
17	MINAS PARA PORTAMINAS 0.5 HB * UNI	5	\$ 1.180	\$ 5.900
18	PORTAMINAS PLASTICO CON PUNTA FINA 0.5	5	\$ 2.523	\$ 12.615
19	MINAS PARA PORTAMINAS 0.7 HB * UNI	5	\$ 1.180	\$ 5.900
20	PORTAMINAS PLASTICO CON PUNTA FINA 0.7	5	\$ 2.860	\$ 14.300
21	CAJA DE GANCHOS TIPO GRAPA 23/8 23/10, 23/13	3	\$ 2.945	\$ 8.835

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION MECI-CALIDAD	Código: ABS-CD-R-02-02
	ESTUDIOS PREVIOS	Fecha Aprobación: DICIEMBRE – 2016
		Versión: 04
		Página 9 de 20

22	CARTUCHOS HP 60XL TRICOLOR ORIGINAL	10	\$ 181.265	\$ 1.812.650
23	CARTUCHOS HP 60XL COLOR NEGRO ORIGINAL	14	\$ 164.225	\$ 2.299.150
24	CAJA DE GANCHOS PARA COSEDORA TIPO ESTANDAR GALVANIZADO	6	\$ 1.965	\$ 11.790
25	MARCADOR PARA PIZARRA BLANCA, PUNTA BISELADA CON 3 ANCHOS DE LINEA COLORES INTENSOS * UNID	9	\$2.637	\$ 23.733
26	MARCADOR PERMANENTE PUNTA RESISTENTE COLOR NEGRO * UNID SHARPIE	31	\$ 1.204	\$ 37.324
27	TONER HP 85A COLOR NEGRO ORIGINAL	12	\$ 221.473	\$ 2.657.664
28	PERFORADORA PARA ESCRITORIO PEQUEÑA MODEL 4504	3	\$ 5.817	\$ 17.451
29	CARTUCHO HP 15 COLOR NEGRO	3	\$ 101.317	\$ 303.951
30	CARTUCHO HP 17 TRICOLOR	3	\$ 173.530	\$ 520.590
31	SOBRES TAMAÑO CARTA CON VENTANILLA	50	\$ 488	\$ 24.400
32	FOLDER CARPETA DE TRES (3) AROS TAMAÑO CARTA	5	\$ 6.380	\$ 31.900
33	POST IT * 4 COLORES 320 SHEETS (76MM * 76MM)	20	\$ 2.952	\$ 59.040
34	USB DE 16 Gb DE 2.0	8	\$ 23.008	\$ 184.064
35	COSEDORA PARA ESCRITORIO PEQUEÑA BATES 550C	3	\$ 14.473	\$ 43.419
36	LEGAJADOR AZ PLASTIFICADO TAMAÑO CARTA, LOMO ANCHO, HERRAJE CON PUNTA BISELES EN EL BORDE INFERIOR, CARTON FORRADO CON PAPEL DE 90 G, IMPRESO EN PLASTIFICADO EN POLIPROPILENO, STICKER ADHESIVO EN EL LOMO PARA LA IDENTIFICACIÓN	10	\$ 4.663	\$ 46.630

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION MECI-CALIDAD	Código: ABS-CD-R-02-02
	ESTUDIOS PREVIOS	Fecha Aprobación: DICIEMBRE – 2016
		Versión: 04
		Página 10 de 20

37	PILAS TRIPLE AAA, PAQUETES DE DOS	2	\$ 3.045	\$ 6.090
38	LAPICEROS DE TINTA NEGRA, BARRIL TRANSPARENTE, TINTA HITECH	70	\$ 539	\$ 37.730
39	SACAGANCHOS LOMO EN PASTA COLOR NEGRO TRITON	6	\$ 2.520	\$ 15.120
40	CAJAS PARA ARCHIVO NORMA No. 12 COLOR CAFE	150	\$ 3.706	\$ 555.900
41	PAD MOUSE COLOR NEGRO PROFESIONAL	9	\$ 11.716	\$ 105.444
42	MOUSE HP COLOR NEGRO MEDIANOS	2	\$ 15.775	\$ 31.550
43	CINTA ADHESIVA DE POLIPROPILENO TRANSPARENTE 48MM * 40Mts	20	\$ 1.840	\$ 36.800
44	BORRADOR DE NATA PZ 20	15	\$ 373	\$ 5.595
45	MARCADORE SHARPIE FINE POINT PERMANENTE	61	\$ 2.476	\$ 151.036
46	BISTURI GRANDE PARA CAMBIO DE REP CUCHILLA METALICA, RETRACTIL E INTERCAMBIABLE CUCHILLA DE 18 MM DE ANCHO	6	\$ 2.047	\$ 12.282
47	TARJETEROS TIPO PEQUEÑO * UNID COLOR NEGRO	3	\$ 9.433	\$ 28.299
48	TINTAS EPSON T664 NEGRO	15	\$ 30.675	\$ 460.125
49	TINTAS EPSON T664 AMARILLO	8	\$ 30.675	\$ 245.400
50	TINTAS EPSON T664 AZUL	8	\$ 30.675	\$ 245.400
51	TINTAS EPSON T664 ROJO	8	\$ 30.675	\$ 245.400
52	ARCHIVADOR TIPO FUELLE TIPO ACORDEON	5	\$ 17.353	\$ 86.765
53	LAPICES DE MADERA HB No.2 HEXAGONAL * UNIDAD	40	\$ 566	\$ 22.640
54	DISPENSADOR 3M BANDERITAS * 5 SEPARADORAS POST IT	140	\$ 1.216	\$ 170.240

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION MECI-CALIDAD	Código: ABS-CD-R-02-02
	ESTUDIOS PREVIOS	Fecha Aprobación: DICIEMBRE – 2016
		Versión: 04
		Página 11 de 20

55	TIJERAS 170 MM ACERO INOXIDABLE PARA CORTAR PAPEL	6	\$ 2.943	\$ 17.658
56	CALCULADORAS SUMADORAS MZ 12S	2	\$ 17.150	\$ 34.300
57	BANDAS DE CAUCHO * CAJA	2	\$ 650	\$ 1.300
58	TAJA LAPIZ METALICO	14	\$ 347	\$ 4.858
59	BINDER CLIP METALICO 41MM ** CAJA DE 12	5	\$ 4.997	\$ 24.985
60	MICROPUNTA ROJO PLUS 157	11	\$ 1.206	\$ 13.266
VALOR TOTAL			\$ 14.186. 967.00	

Análisis de la demanda:


Dada la naturaleza de los bienes a adquirir y la necesidad de muchos sectores, los elementos de oficina y papelería son de alta demanda, se consideran de común utilización, en el entendido de que son varias las empresas las que pueden brindar y satisfacer la necesidad, lo que permite a la Entidad realizar una selección objetiva de acuerdo a las exigencias del proceso y es por ello que se necesita una persona natural o jurídica que garantice el suministro de papelería y elementos de oficina, los cuales son de vital importancia para la Entidad; con ello garantizar que el INFIHUILA tenga un normal funcionamiento.

Análisis de la Oferta:

A nivel local, la oferta de personas naturales y jurídicas que ofrecen elementos de oficina y de papelería es alta, dado el alto consumo de este tipo de elementos por parte del sector estudiantil, industrial, público y privado.

PERFIL DEL OFERENTE:


Persona natural o jurídica legalmente constituida en Colombia, que ofrezca la venta de elementos de oficina y papelería, que cuente con un establecimiento de comercio que permita la entrega de los elementos requeridos por el INFIHUILA en el término establecido para ello, además debe demostrar una amplia experiencia relacionada con el objeto a contratar y sobre todo capacidad para contratar; que el representante legal este facultado para contratar; y que haya ausencia de inhabilidades, incompatibilidades o prohibiciones para contratar, derivadas de la ley.

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION MECI-CALIDAD	Código: ABS-CD-R-02-02
	ESTUDIOS PREVIOS	Fecha Aprobación: DICIEMBRE – 2016
		Versión: 04
		Página 12 de 20


ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Se requiere contratar la compra-venta de elementos de oficina y papelería requeridos para el óptimo funcionamiento de cada una de las dependencias del INFIHUILA, así como para la atención de los funcionarios y clientes externos del INFIHUILA, bajo las siguientes especificaciones:


ITEM	DESCRIPCIÓN	UNID/MEDII	CANTIDAD
1	PAPEL BOND 20 TAMAÑO CARTA DE 75 G/M/, RESMA POR 500 HOJAS * UNIDADES	UNID	220
2	PAPEL BOND 20 TAMAÑO OFICIO DE 75 G/M 2, RESMA POR 500 HOJAS * UNIDADES	UNID	25
3	SOBRES DE MANILA 25*31 cm ECOLÓGICO TAMAÑO CARTA ESPECIAL* UNID 25*31	UNID	50
4	SOBRES DE MANILA ECOLÓGICO TAMAÑO OFICIO * UNID 25*35	UNID	50
5	CINTA ADHESIVA DE POLIPROPILENO TRANSPARENTE 19 * 33 MTS	UNID	15
6	CD-R 700 MB * UNID	UNID	80
7	DVD-R 8X 120 MIN / 4.7 GB * UNID	UNID	10
8	CINTA CORRECTORA 10M PAPER MATE	UNID	20
9	RESALTADORES DE COLORES SURTIDOS * UNIDAD	UNID	15
10	CAJA DE GANCHOS TIPO CLIPS GALVANIZADOS PEQUEÑOS * 100 UNIDADES	UNID	30
11	GANCHOS CLIPS GALVANIZADOS TIPO MARIPOSA * CAJA DE 50 UNIDADES	UNID	20
12	GANCHOS TIPO LEGAJADOR EN PLASTICO * 20 UNIDADES	UNID	120
13	PEGANTE STICKEN BARRA SIN GLICERINA * 40 GR * UNIDAD	UNID	15
14	REGLA PLASTICA DE 30 CMS * UNIDADES SURTIDAS	UNID	8
15	ROTULOS AUTOADHESIVOS COLOR BLANCO PARA CAJAS DE ARCH 200 UNID AJUSTADAS A LA NORMA NTC 4095, ALTO 25.6 CM, ANCHO 17.2 CM	UNID	150

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION MECI-CALIDAD	Código: ABS-CD-R-02-02
	ESTUDIOS PREVIOS	Fecha Aprobación: DICIEMBRE – 2016
		Versión: 04
		Página 13 de 20

16	CARPETAS PARA ARCHIVO DOBLE SOLAPA ROTULADA CON LOGOS Y ESPECIFICACIONES CON GACHOS LEGAJADOR PLASTICOS, MATERIAL DESACIDIFICADO DE MINIMO 600 GR/ME PH =7, COLOR BLANCO, CARTULINA DE ACABO LISO, CON DIMENSIONES EXTRA-OFICIO (MAS GRUESAS)	UNID	300
17	MINAS PARA PORTAMINAS 0.5 HB * UNI	UNID	5
18	PORTAMINAS PLASTICO CON PUNTA FINA 0.5	UNID	5
19	MINAS PARA PORTAMINAS 0.7 HB * UNI	UNID	5
20	PORTAMINAS PLASTICO CON PUNTA FINA 0.7	UNID	5
21	CAJA DE GANCHOS TIPO GRAPA 23/8 23/10, 23/13, UNA DE CADA REFERENCIA	UNID	3
22	CARTUCHOS HP 60XL TRICOLOR ORIGINAL	UNID	10
23	CARTUCHOS HP 60XL COLOR NEGRO ORIGINAL	UNID	14
24	CAJA DE GANCHOS PARA COSEDORA TIPO ESTANDAR GALVANIZADO	UNID	6
25	MARCADOR PARA PIZARRA BLANCA, PUNTA BISELADA CON 3 ANCHOS DE LINEA COLORES INTENSOS * UNID	UNID	9
26	MARCADOR PERMANENTE PUNTA RESISTENTE COLOR NEGRO * UNID	UNID	31
27	TONER HP 85A COLOR NEGRO ORIGINAL	UNID	12
28	PERFORADORA PARA ESCRITORIO PEQUEÑA MODEL 4504	UNID	3
29	CARTUCHO HP 15 COLOR NEGRO	UNID	2
30	CARTUCHO HP 17 TRICOLOR	UNID	2
31	SOBRES TAMAÑO CARTA CON VENTANILLA	UNID	50
32	FOLDER CARPETA DE TRES (3) AROS TAMAÑO CARTA	UNID	5
33	POST IT * 4 COLORES 320 SHEETS (76MM * 76MM)	UNID	20

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION MECI-CALIDAD	Código: ABS-CD-R-02-02
	ESTUDIOS PREVIOS	Fecha Aprobación: DICIEMBRE – 2016
		Versión: 04
		Página 14 de 20

34	USB DE 16 Gb DE 2.0	UNID	8
35	COSEDORA PARA ESCRITORIO PEQUEÑA BATES 550C	UNID	3
36	LEGAJADOR AZ PLASTIFICADO TAMAÑO CARTA, LOMO ANCHO, HERRAJE CON PISADOR BISELES EN EL BORDE INFERIOR, CARTON FORRADO CON PAPEL DE 90 G, IMPRESO EN PLASTIFICADO EN POLIPROPILENO, STICKER ADHESIVO EN EL LOMO PARA LA IDENTIFICACIÓN	UNID	10
37	PILAS TRIPLE AAA, PAQUETES DE DOS	UNID	2
38	LAPICEROS DE TINTA NEGRA, BARRIL TRANSPARENTE, TINTA HITECH	UNID	70
39	SACAGANCHOS LOMO EN PASTA COLOR NEGRO TRITON	UNID	6
40	CAJAS PARA ARCHIVO NORMA No. 12 COLOR CAFE	UNID	150
41	PAD MOUSE COLOR NEGRO PROFESIONAL	UNID	9
42	MOUSE HP COLOR NEGRO MEDIANOS	UNID	2
43	CINTA ADHESIVA DE POLIPROPILENO TRANSPARENTE 48MM * 40Mts	UNID	20
44	BORRADOR DE NATA PZ 20	UNID	15
45	MARCADORE SHARPIE FINE POINT PERMANENTE	UNID	61
46	BISTURI GRANDE PARA CAMBIO DE REPUESTO, CUCHILLA METALIC RETRACTIL E INTERCAMBIABLE CUCHILLA DE 18 MM DE ANCHO	UNID	6
47	TARJETEROS TIPO PEQUEÑO * UNID COLOR NEGRO	UNID	3
48	TINTAS EPSON T664 NEGRO	UNID	15
49	TINTAS EPSON T664 AMARILLO	UNID	8
50	TINTAS EPSON T664 AZUL	UNID	8
51	TINTAS EPSON T664 ROJO	UNID	8

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION MECI-CALIDAD	Código: ABS-CD-R-02-02
	ESTUDIOS PREVIOS	Fecha Aprobación: DICIEMBRE – 2016
		Versión: 04
		Página 15 de 20

52	ARCHIVADOR TIPO FUELLE TIPO ACORDEON	UNID	5
53	LAPICES DE MADERA HB No.2 HEXAGONAL * UNIDAD	UNID	40
54	DISPENSADOR 3M BANDERITAS * 5 SEPARADORAS POST IT	UNID	140
55	TIJERAS 170 MM ACERO INOXIDABLE PARA CORTAR PAPEL	UNID	6
56	CALCULADORAS SUMADORAS MZ 12S	UNID	2
57	BANDAS DE CAUCHO * CAJA	UNID	2
58	TAJA LAPIZ METALICO	UNID	14
59	BINDER CLIP METALICO 41MM ** CAJA DE 12	UNID	5
60	MICROPUNTA ROJO PLUS 157	UNID	11

PERMISOS, LICENCIAS, DISEÑOS, ESTUDIOS, PLANOS Y AUTORIZACIONES:

No aplica


OBLIGACIONES DE LAS PARTES:

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

Características Específicas: 1) El oferente deberá presentar una oferta en la cual se establezca su compromiso con la entidad, determinando las actividades que está dispuesto a obligarse a desempeñar y el valor por el cual las realizará. 2) Tramitar con diligencia el contrato que le vincule a la entidad. 3) Colaborar con el INFIHUILA, para que el objeto del contrato se cumpla y ofrezca las mejores condiciones de calidad 4) obligaciones especiales de acuerdo con el objeto contractual, así

En desarrollo del objeto contractual, el contratista se obliga a:

1. Conocer a cabalidad la invitación pública, sus adendas, anexos, formatos, propuesta y el contrato, para realizar la ejecución del mismo con eficiencia y eficacia.
2. Entregar los bienes en el plazo pactado y sitio convenido.
3. Entregar al INFIHUILA en un plazo máximo de ocho (08) días, contados a partir de la fecha del acta de inicio, en la cantidad, características y especificaciones técnicas indicados en los estudios Previos.
4. Suministrar los elementos requeridos de excelente calidad, de marcas reconocidas en el mercado y en todo caso realizar la reposición de aquellos que puedan


	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION MECI-CALIDAD	Código: ABS-CD-R-02-02
	ESTUDIOS PREVIOS	Fecha Aprobación: DICIEMBRE – 2016
		Versión: 04
		Página 16 de 20

resultar en mal estado en un término no superior a dos días.

5. Dar cumplimiento a todas las especificaciones y características técnicas señaladas en los Pliegos de condiciones, estudios previos y adendas (en el caso de que se hubieren).
6. Disponer lo necesario para que el objeto del contrato se cumpla a cabalidad.
7. Realizar los demás deberes a su cargo que se deriven de la naturaleza del contrato o de la invitación pública.
8. Atender las observaciones de la Dependencia del INFIHUILA encargada de ejercer la Supervisión de la ejecución del contrato.
9. Presentar al momento del perfeccionamiento del contrato los documentos necesarios para su legalización y ejecución.
10. Suscribir el acta de iniciación y el acta liquidación junto con el supervisor del contrato.
11. Realizar los aportes a que se refiere el artículo 23 de la ley 1150 de 2007, en lo relacionado con los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar, SENA e ICBF, seguridad social y parafiscales cuando haya lugar a ello, de conformidad con la ley vigente.
12. Mantener vigentes las garantías por el tiempo pactado en el contrato.
13. Mantener informado al INFIHUILA de la dirección para comunicación notificaciones.
14. Los elementos requeridos por el Instituto, deben ser entregados originales y no remanufacturados, modificados o restaurados.

OBLIGACIONES DEL INFIHUILA:

1. Reservar con destino a éste contrato el valor total acorde con su presupuesto para la vigencia del año 2017.
2. Cancelar en la forma y tiempo pactado el valor del contrato.
3. Realizar a través del supervisor el seguimiento de la ejecución del presente contrato.
4. Hacer entrega al Contratista del certificado de cumplimiento del objeto contratado, cuando corresponda.
5. Efectuar las recomendaciones pertinentes para corregir las inconsistencias que se puedan presentar en el objeto del contrato.
6. Las demás que conforme a la Ley le correspondan.


	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION MECI-CALIDAD	Código: ABS-CD-R-02-02
	ESTUDIOS PREVIOS	Fecha Aprobación: DICIEMBRE – 2016
		Versión: 04
		Página 17 de 20

LUGAR DE EJECUCIÓN	Instalaciones del INFIHUILA- Neiva-Huila
PLAZO	De Ejecución: El Plazo para su ejecución será de ocho (8) días contados a partir de la suscripción del acta de inicio. Vigencia: Contiene el plazo de ejecución y cuatro (4) meses más.
ANTICIPO	SI NO X Porcentaje %
VALOR A CONTRATAR	El valor del contrato será el que una vez surtido el cronograma del proceso de selección, analizadas y evaluadas las propuestas que se presenten, se determine por parte del Comité designado para tal fin, sea la que ofrece las mejores condiciones técnicas, económicas y favorezca los intereses del INFIHUILA.
FORMA DE PAGO	El INFIHUILA cancelará el valor total del contrato al cabal cumplimiento del mismo, previa certificación del supervisor designado sobre la satisfacción en la ejecución del objeto contractual.
INTERVENTORIA	SI NO x
SUPERVISION	Sí, Profesional Universitario encargado del Área Administrativa


SOPORTE QUE PERMITA LA ESTIMACIÓN, TIPIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DE LOS RIESGOS PREVISIBLES QUE PUEDEN AFECTAR EL CONTRATO:

De conformidad con lo establecido en el artículo 4 de la ley 1150 de 2007, dentro de la ejecución del futuro contrato se estima, tipifica y asigna el siguiente riesgo por la entidad de la siguiente manera:

RIESGO	ACTUAL CALIFICACIÓN		EVALUACIÓN DEL RIESGO	TIPO DE RIESGO	PARTE QUE ASUME EL RIESGO
	PROBABILIDAD	IMPACTO			
Durante la Etapa de Planeación del Proceso Contractual					
La selección de modalidad de contratación adecuada.	1	4	A Zona de Riesgo Alta	C-O Cumplimiento Operatividad	INFIHUILA
Los requisitos habilitantes no sean los apropiados para el Proceso de Contratación.	2	2	B Zona de Riesgo Baja	C-O Cumplimiento Operatividad	INFIHUILA
El valor del contrato no corresponda a los precios del mercado	1	5	A Zona de Riesgo Alta	C-O-F Cumplimiento Operatividad Financiero	INFIHUILA
La descripción del bien o servicio requerido no sea clara.	2	4	A Zona de Riesgo Alta	C-O Cumplimiento Operatividad	INFIHUILA
El Proceso de Contratación no cuenta con las condiciones que garanticen la transparencia, equidad y competencia entre los proponentes	1	5	A Zona de Riesgo Alta	C-O Cumplimiento Operatividad	INFIHUILA
Durante la Etapa de Selección					

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION MECI-CALIDAD		Código: ABS-CD-R-02-02		
	ESTUDIOS PREVIOS		Fecha Aprobación: DICIEMBRE – 2016		
			Versión: 04		
			Página 18 de 20		


Falta de capacidad de la Entidad Estatal para promover y adelantar la selección del contratista, incluyendo el riesgo de seleccionar aquellos que no cumplan con la totalidad de los requisitos habilitantes o se encuentren incurso en alguna inhabilidad o incompatibilidad.	2	4	A Zona de Riesgo Alta	C-O Cumplimiento Operatividad	INFIHUILA
Riesgo de colusión.	1	3	M Zona de Riesgo Moderada	O-F Operatividad Financiero	INFIHUILA
Riesgo de ofertas artificialmente bajas	3	3	A Zona de Riesgo Alta	F Financiero	CONTRATISTA
Durante la Etapa de la Celebración del Contrato					
La no firma del contrato en el término requerido.	1	5	A Zona de Riesgo Alta	C Cumplimiento	INFIHUILA
No se presenten las garantías requeridas en los Documentos del Proceso de Contratación o que su presentación sea tardía	1	5	A Zona de Riesgo Alta	C Cumplimiento	INFIHUILA
No legalización del contrato o legalización tardía	1	5	A Zona de Riesgo Alta	C Cumplimiento	INFIHUILA
Durante la Etapa de Ejecución del Contrato					
Cambio de la normatividad que regula la materia	2	5	E Zona de Riesgo Extrema	C Cumplimiento	INFIHUILA
Riesgo de que no se pueda cumplir a cabalidad con el objeto del contrato.	1	5	A Zona de Riesgo Alta	C Cumplimiento	CONTRATISTA
La no entrega oportuna de los elementos adquiridos	2	4	A Zona de Riesgo Alta	C Cumplimiento	CONTRATISTA
Variación de los precios del mercado	2	4	E Zona de Riesgo Extrema	C Cumplimiento	CONTRATISTA

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION MECI-CALIDAD	Código: ABS-CD-R-02-02
	ESTUDIOS PREVIOS	Fecha Aprobación: DICIEMBRE – 2016
		Versión: 04
		Página 19 de 20

ANALISIS DE GARANTIAS Y AMPAROS

AMPAROS	TIPO DE GARANTIA	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA	SI	NO
Cumplimiento	Póliza de seguros	No podrá ser inferior al diez por ciento (10%) del valor total del contrato	Deberá otorgarla con una vigencia igual al plazo del contrato garantizado más el plazo contractual previsto para la liquidación – 4 MESES.	X	

BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO	Póliza de seguros	El valor de esta garantía deberá ser equivalente al cien por ciento (100%) del monto que	Su vigencia se extenderá hasta la liquidación del contrato. En caso de no haberse convenido por las partes término para la liquidación del contrato, la garantía deberá mantenerse vigente por el término legal previsto para ese efecto		X
Pago de Salarios, Indemnizaciones	Póliza de seguros	No podrá ser inferior al diez por ciento (10%) del valor total del contrato	Deberá extenderse por el plazo del contrato y tres años más. En caso de no haberse convenido por las partes término para la liquidación del contrato, la garantía deberá mantenerse vigente por el término legal previsto para ese efecto.		X
Responsabilidad Civil Extracontractual	Póliza de seguros	No podrá ser inferior a Doscientos salarios Minimos mensuales Legales vigentes (200 SMLMV) al momento de la expedición de la póliza	La vigencia de esta garantía se otorgará por todo el período de ejecución del contrato. En caso de no haberse convenido por las partes término para la liquidación del contrato, la garantía deberá mantenerse vigente por el término legal previsto para ese efecto.		X
Estabilidad de	Póliza de seguros	20% del valor del contrato	Término de duración del contrato y 5 años más		X

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION MECI-CALIDAD	Código: ABS-CD-R-02-02
	ESTUDIOS PREVIOS	Fecha Aprobación: DICIEMBRE – 2016
		Versión: 04
		Página 20 de 20

Calidad del servicio	Póliza de seguros	No podrá ser inferior al veinte por ciento (20%) del valor total del contrato	El valor y la vigencia de estas garantías determinarán en un año contado a partir de la prestación del servicio de conformidad con el objeto, el valor, la naturaleza y las obligaciones contenidas en el contrato. En caso de no haberse convenido por las partes término para la liquidación del contrato, la garantía mantendrá vigencia por el término legal previsto para ese efecto.		X
Otros amparos			Afiliación a salud, pensión y riesgos profesionales	X	

ACUERDOS COMERCIALES:

La presente contratación no está cobijada por un acuerdo Comercial

ANEXOS SI	NO X	1. Cotizaciones, CDP y solicitud del servicio
-----------	------	---

ELABORO:

ORIGINAL FIRMADO

**LUIS ALFREDO ORTEGA MORENO
GERENTE.**